

# Grado en Derecho

## Facultad de Derecho

### DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La duración del Grado en Derecho es de 4 años. El mínimo de créditos exigidos para la obtención del título es de 240 créditos ECTS distribuidos de la siguiente manera:

<b>Formación básica</b>	<b>60</b>
<b>Obligatorias</b>	<b>120</b>
<b>Optativas</b>	<b>54</b>
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	<b>6</b>

### PERFIL DE ACCESO

- Bachillerato con la EBAU superada.
- Ciclo formativo de grado superior.
- Prueba de Acceso para mayores de 25, 40 o 45 años.
- Titulación universitaria.

Es aconsejable que la o el estudiante muestre interés y respeto por las leyes y costumbres sociales, capacidad de adaptación y flexibilidad, talante negociador y carácter persuasivo, comunicación verbal adecuada, espíritu crítico y reflexivo, capacidad analítica e intuitiva, buena memoria y concentración.

### SALIDAS PROFESIONALES

Las y los graduados pueden desarrollar su labor en las siguientes áreas: profesiones liberales (abogacía, procuraduría, asesoría y otras profesiones colegiadas), empresa y banca (recursos humanos, administración, asesoría judicial y laboral), Función jurisdiccional del Estado, Administración del Estado, autonómica y local, Unión Europea y organismos internacionales.

### Perfiles profesionales:

- Profesional autónomo o autónoma.
- Asesoría.
- Empresa (pública y privada).
- Administración pública.
- Docencia y/o investigación.

### CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

#### Instalaciones y servicios:

La Facultad, que dispone de aulas, salas de estudios y sala de vistas, está próxima a la Biblioteca de Ciencias Jurídico-Sociales. Además cuenta con un Plan de Acción tutorial que permite a la o el estudiante acceder a asesoramiento personalizado.

#### Movilidad y relaciones internacionales:

La facultad mantiene acuerdos con facultades de Derecho Españolas (programa SICUE) y con universidades extranjeras dentro del Programa ERASMUS. Además pueden realizarse estancias de movilidad en otros muchos países en virtud de los acuerdos internacionales suscritos por la Universidad de Oviedo.

#### Prácticas, empleo y plan de acción tutorial:

En cuarto curso se oferta una asignatura optativa curricular de prácticas que permite acercarse a la proyección práctica de las enseñanzas teóricas adquiridas. Las prácticas pueden realizarse en instituciones públicas nacionales, autonómicas y locales, colegios profesionales, despacho de abogados y otras entidades públicas y privadas. Además la Universidad oferta, en colaboración también con entidades públicas y privadas, la posibilidad de realizar periodos de prácticas con carácter extracurricular.

# PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	

## PRIMER CURSO

Derecho Romano	6	Derecho Constitucional I	9
Historia del Derecho	6	Derecho Civil I	6
Derecho Eclesiástico del Estado	6	Derecho Penal I	6
Economía y Contabilidad	6	Derecho Internacional Público	9
Teoría del Derecho	6		

## SEGUNDO CURSO

Derecho Penal II	9	Derecho Civil II	6
Derecho Constitucional II	6	Derecho Administrativo I	6
Derecho Procesal I	6	Derecho Mercantil I	9

## TERCER CURSO

Derecho Civil III	6	Derecho Procesal II	9
Derecho Administrativo II	9	Instituciones de Derecho de la Unión Europea	6
Derecho Mercantil II	6		
Derecho Financiero y Tributario I	6		

## CUARTO CURSO

Derecho Civil IV	6	Derecho del Trabajo	9
Derecho Financiero y Tributario II	9	Derecho Internacional Privado	9
Filosofía del Derecho	3	Trabajo Fin de Grado	6

La o el estudiante elegirá a lo largo de la carrera, nueve de las asignaturas que se citan a continuación:

### SEGUNDO CURSO (a escoger 3)

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Derecho Comparado sobre Bases Romanistas	6	Instituciones del Derecho Canónico y Derecho Matrimonial	6
Historia del Derecho Público y Privado	6	Consecuencias Jurídicas del Delito	6
Argumentación Jurídica	6		
Inglés Jurídico	6		

### TERCER CURSO (a escoger 3)

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Contratos en Particular y Responsabilidad Civil	6	Derecho Tributario Autonómico y Local	6
Régimen Jurídico de la Extranjería	6	Derecho Público del Principado de Asturias	6
		Derecho Penal y Procesal del Menor	6
		Derechos Fundamentales y Libertades Públicas	6

### CUARTO CURSO (a escoger 3)

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Derecho Urbanístico, del Medio Ambiente y de la Economía	6	Derecho del Comercio Internacional y del Consumo	6
Derecho Procesal III	6	Derecho de la Seguridad Social	6
Contratación Mercantil Especial y Derecho de la Navegación	6	Prácticas Externas	6
Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea	6		

La temporalidad de las asignaturas podrá, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a las y los estudiantes reconocimiento académico de un máximo de 6 ECTS optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 12.8.

Publicado en el BOE: 11/07/2011

<b>Formación Básica</b>
Obligatorias
Trabajo Fin de Grado
Optativas